



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465
República Argentina



2013 año del Bicentenario
De la Asamblea General

Salta, 17 de diciembre de 2013

RES. CD-ECO N° 421/14

Expte. N° 6809/11

VISTO:

El pedido formulado por el Sr. Decano de esta Unidad Académica, Cr. Antonio Fernández Fernández, y;

CONSIDERANDO:

Que el Señor Decano solicita autorización para el dictado de cursos vinculados al área contable durante el período 2015

Que el Cr. Fernández Fernández fue autorizado a dictar cursos durante los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014.

Que en el año 2015 continuará con el dictado del curso de "Formador de Formadores NIIF" y con su participación como docente en el Posgrado de Gestión y Costos que se dicta en ésta Unidad Académica.

El Dictamen de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 25 del expediente de referencia.

Lo resuelto en el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 22/14 de fecha 16 de diciembre de 2014.

POR ELLO:

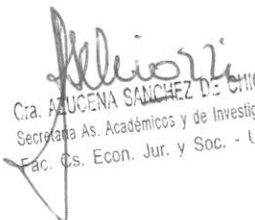
En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**


RESUELVE

Artículo 1°.- Autorizar al Sr. Decano, Cr. Antonio Fernández Fernández, según lo establecido por la Res. C.S. N° 420/99, a dictar cursos vinculados con el área contable durante el año 2015.

Artículo 2°.- Publíquese, regístrese y archívese.
ASCH/Mcs


Cra. LUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa




Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa